



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20220030049831*

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022

CIRCULAR EXTERNA N.º 11-2022

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Horario de atención al público presencial, los días 23 y 30 de diciembre de 2022

DIRIGIDO A: Público en general

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que los días; viernes 23 y viernes 30 de diciembre de 2022, se prestará servicio (presencial, telefónico, documental y electrónico) hasta las 12 del mediodía, por celebraciones de fin de año.

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales y en especial la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto, no se suspenden términos.

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ

Director Ejecutivo

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Diana Marcela Casas Profesional Experto de Gestión Humana
Revisado por: Guillermo Giraldo Díaz Director Administrativo y Financiero